



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ÚTICA
Palacio Municipal, calle 4ª No. 3 - 19 piso 2

ESTADO CIVIL Nº 070

Nº	CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	SENTENCIA	FECHA AUTO	FECHA FIJACION	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	DECISION
1	EJECUTIVO	2018/00003	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	OSCAR GUERRERO MEDINA	X		17/10/2019	18/10/2019	21/10/2019	23/10/2019	NO APRUEBA AVALUO
2	EJECUTIVO	2019/00059	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DAIRO MEJIA RIAÑO	X		17/10/2019	18/10/2019	21/10/2019	23/10/2019	PETICION NO CLARA ADEMAS EXTEMPORANEA

NOTIFICACION: para notificar legalmente a las partes se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaria del Juzgado, hoy 18 de OCTUBRE de 2019 a las ocho de la mañana. () ART. 295 DEL C.G.P


LUZ STELLA CORTES MOLANO
Secretaria
